

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**PERITAJE ANTROPOLÓGICO A TRAVÉS DE IMÁGENES Y SU  
APLICACIÓN EN LOS DELITOS DE ROBO AGRAVADO EN LA  
DIRECCION DE CRIMINALISTICA – LIMA 2020**

**TESIS**

**PRESENTADO POR LOS BACHILLERES**

**JARA GÓMEZ, CARLOS AUGUSTO  
MENDOZA CASTRO, EDGARD JOEL**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE**

**ABOGADO**

**LIMA – PERÚ**

**2021**

## RESUMEN

La investigación tiene como objetivo principal, definir de qué manera el peritaje antropológico a través de imágenes, se aplica en los delitos de robo agravado, para la identificación de personas a través de sus rasgos fisonómicos que hayan sido registradas por cámaras de seguridad cometiendo un ilícito penal, el periodo de estudio corresponde al año 2020 y se realizó en la Dirección de Criminalística, Sección de Antropología Forense de la Policía Nacional del Perú, el trabajo se enmarca dentro de la rama del Derecho Penal y es de tipo aplicativo, puesto que busca resolver un problema práctico, en este caso el de identificar a personas mediante el análisis y estudio de imágenes; la investigación es de tipo descriptiva, dado que se va a describir el objeto social del estudio, asimismo se encuentra enfocado desde el método hipotético deductivo debido a que se formularon hipótesis de investigación, las mismas que serán objeto de contrastación, dentro de este contexto el presente trabajo de investigación, pretende servir como herramienta o instrumento de orientación para los operadores de justicia, peritos, investigadores, abogados, etc. a fin de velar y garantizar un proceso justo, para las partes que se vean involucradas en procesos legales de este tipo y de esta forma contribuir con la correcta administración de justicia en nuestro país.

Los resultados del trabajo, demuestran que ante un alto índice de inseguridad ciudadana urgente por resolver en nuestro país, el peritaje antropológico forense a través de imágenes, se ha convertido en una herramienta o instrumento que permite a la PNP, identificar plenamente al autor de un hecho delictivo, para lo cual, mediante el método científico de homologación de imágenes, el perito verifica características faciales y antropométricas de tipo general y particular que guardan correspondencia o similitud entre la persona que se visualiza en el video incriminado y las imágenes de comparación de la persona sindicada como presunto autor del hecho delictivo de robo agravado, a fin de llegar a una identificación positiva o en su defecto para descartar al sospechoso del caso.

**Palabras clave:** Pericia antropológica, antropología forense, imágenes, homologación, robo agravado, perito, pesquisa.